



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Valores expresados en pesos(\$) colombianos)

COD.	CUENTA	NOTA	2.025
	ACTIVO		
1	ACTIVO CORRIENTE		20.665.388.929,00
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	3	251.968.696,00
1101	EFFECTIVO		251.968.696,00
13	CUENTAS POR COBRAR	4	19.620.421.071,00
1301	CUENTAS POR COBRAR POR RADICAR, RADICADAS Y GLOSADAS		14.536.929.392,00
1305	CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONÓMICOS AL COSTO		5.516.311.788,00
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS		233.017.703,00
1314	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR		1.246.685.468,00
1315	RECLAMACIONES		789.274.502,00
1319	DEUDORES VARIOS		28.952.003,00
1320	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-2.730.749.785,00
14	INVENTARIOS	5	792.999.162,00
1403	INVENTARIOS PARA SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		792.999.162,00
1	ACTIVO NO CORRIENTE		4.895.439.453,00
15	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		3.150.473.015,00
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	6	2.342.473.578,00
150124	EQUIPO DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES		860.429.306,00
150127	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN-EQUIPOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS		905.438.495,00
150134	EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-ODONTOLÓGICO		171.975.512,00
150135	EQUIPO LABORATORIO CLÍNICO		6.033.300,00
150141	EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO- SERVICIOS AMBULATORIOS		365.621.697,00
150164	PLANTAS Y REDES-PLANTAS DE GENERACIÓN DIÉSEL, GASOLINA Y PETRÓLEO		29.000.000,00
150166	PROPIEDADES DE INVERSIÓN (TERRENOS) AL COSTO		3.975.268,00
1502	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACIÓN	7	2.848.373.880,00
150201	TERRENOS		1.491.695.732,00
150213	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES-EDIFICIOS		1.280.866.677,00
150264	PLANTAS Y REDES		75.811.471,00
1503	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO		-1.184.166.511,00
150303	EQUIPO DE OFICINA		-381.382.174,00
150304	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN		-448.653.774,00
150305	EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO		-354.130.563,00
1504	DEPRECIACION ACUMULADA PROP. PLANTA Y EQUIPO MODELO DE LA REVALUACIÓN (CR)		-856.207.932,00
150401	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		-797.354.449,00
150410	PLANTAS Y REDES		-58.853.483,00
16	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	8	1.744.966.438,00
1601	PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL VALOR RAZONABLE		1.744.966.437,00
160101	TERRENOS		1.744.966.437,00
17	INTANGIBLES	9	1,00
1701	LICENCIAS		39.463.048,00
1703	AMORTIZACIÓN ACUMULADA		-39.463.047,00
	TOTAL ACTIVO		25.560.828.382,00



FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO DEL CAQUETA LIMITADA
(FAMAC LTDA).
NIT. 800.113.949-1



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Valores expresados en pesos(\$) colombianos)

COD.	CUENTA	NOTA	2.025
2	PASIVO CORRIENTE		15.047.981.288,00
21	PASIVO FINANCIERO AL COSTO	10	11.739.615.040,00
2101	OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO		2.960.463.502,00
210102	PAGARÉ		200.000.000,00
210112	OTRAS OBLIGACIONES-PARTICULARES		2.760.463.502,00
2105	CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO		8.348.060.028,00
210501	PROVEEDORES NACIONALES -BIENES Y SERVICIOS		1.079.522.677,00
210502	PROVEEDORES NACIONALES -PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD		7.162.519.372,00
210505	GLOSAS SOBRE FACTURACIÓN		106.017.979,00
2133	ACREEDORES VARIOS AL COSTO		431.091.510,00
213301	OTROS ACREEDORES VARIOS AL COSTO		431.091.510,00
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	11	293.664.915,00
2201	RETENCION EN LA FUENTE		251.822.813,00
2204	INDUSTRIA Y COMERCIO		1.437.535,00
2205	A LA PROPIEDAD RAIZ		40.404.567,00
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12	1.305.989.060,00
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.305.989.060,00
24	PROVISIONES	13	1.646.299.784,00
2402	PARA COSTOS Y GASTOS		372.198.010,00
2403	PARA OBLIGACIONES FISCALES		1.274.101.774,00
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	14	62.412.489,00
2504	EMBARGOS JUDICIALES		6.336.422,00
2509	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA		56.076.067,00
2	PASIVO NO CORRIENTE		182.079.525,00
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	15	182.079.525,00
2212	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO		182.079.525,00
	TOTAL PASIVO		15.230.060.813,00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Valores expresados en pesos(\$) colombianos)

COD.	CUENTA	NOTA	2.025
3	PATRIMONIO	16	10.330.767.569,00
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES		1.550.555.176,00
3103	APORTES SOCIALES		1.550.555.176,00
32	SUPERAVIT DE CAPITAL		19.000.000,00
3202	DONACIONES		19.000.000,00
33	RESERVAS		466.324.578,00
3301	RESERVAS OBLIGATORIAS		466.324.578,00
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO		8.294.887.815,00
3501	RESULTADOS DEL EJERCICIO		2.031.034.654,00
3502	RESULTADOS ACUMULADOS		3.052.619.098,00
3503	TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO		2.693.145.038,00
3504	OTROS RESULTADOS INTEGRALES		518.089.025,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		25.560.828.382,00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	
83	DEUDORAS DE CONTROL		64.365.000,00
8325	BIENES CASTIGADOS		64.365.000,00
86	CUENTA DE ORDEN POR CONTRA CR		-64.365.000,00
8601	RECLAMACIONES		-64.365.000,00



DAGOBERTO GIRALDO ALZATE
Gerente
Ver certificación adjunta



YULY TATIANA ROJAS CASTRILLON
Contadora
Tarjeta Profesional No.257282-T
Ver certificación adjunta



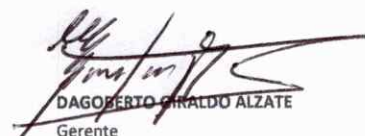
YESID ANTONIO MENESES QUINTO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 35774-T
Ver dictamen adjunto

FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO DEL CAQUETA LIMITADA
(FAMAC LTDA).
NIT. 800.113.949-1



ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Valores expresados en pesos(\$) colombianos)

COD.	CUENTA	NOTA	2.025
INGRESOS			
41	INGRESOS DE ACTIVIDAD ORD. DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMA	18	25.570.301.985,00
4102	INGRESOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS		25.570.301.985,00
410201	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN - UPC		10.807.349.955,00
410226	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD		14.762.952.030,00
6	COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUI	19	11.205.735.955,00
61	COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD		11.205.735.955,00
610101	UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS		523.000,00
610102	UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA		3.117.600.983,00
610103	UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION		960.000,00
610104	UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO		2.477.879,00
610105	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO		1.223.673.564,00
610106	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO		134.691.416,00
610107	UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO		6.725.809.113,00
UTILIDAD BRUTA			14.364.566.030,00
5	GASTOS		12.399.492.962,00
51	DE ADMINISTRACION	20	571.855.897,00
5106	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES		790.840,00
5107	GASTOS POR HONORARIOS		326.930.422,00
5108	INDUSTRIA Y COMERCIO		148.876.178,00
5109	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		539.000,00
5113	SERVICIOS		8.261.625,00
5115	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		1.555.336,00
5118	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		45.779.005,00
5136	OTROS GASTOS		39.123.491,00
52	DE DISTRIBUCCION	21	9.206.771.665,00
5201	SUELDOS Y SALARIOS		4.722.698.395,00
5202	INCAPACIDADES		52.283.990,00
5203	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		773.520.600,00
5204	PRESTACIONES SOCIALES		1.069.429.797,00
5205	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES		41.690.887,00
5207	GASTOS POR HONORARIOS		231.412.994,00
5209	ARRENDAMIENTOS		367.758.955,00
5211	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		39.491.220,00
5212	SEGUROS		35.347.182,00
5213	SERVICIOS		613.523.338,00
5214	GASTOS LEGALES		1.072.800,00
5215	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		479.939.700,00
5217	GASTOS DE TRANSPORTE		120.835.332,00
5232	PROVISIONES		307.544.402,00
5236	OTROS GASTOS		350.222.073,00
RESULTADO OPERACIONAL			4.585.938.468,00
42	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	22	65.961.586,00
4201	INTERESES		826,00
4211	RECUPERACIONES		19.866.738,00
4214	DIVERSOS		46.094.022,00
53	GASTOS FINANCIEROS	23	1.230.028.001,00
5301	GASTOS FINANCIEROS		1.230.028.001,00
RESULTADO DEL EJERCICIO			3.421.872.053,00
55	IMPUESTO DE RENTA	24	1.390.837.399,00
5501	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		1.390.837.399,00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			2.031.034.654,00


DAGOBERTO GERARDO ALZATE
Gerente
Ver certificación adjunta


YULY TATIANA ROJAS CASTRILLON
Contadora
Tarjeta Profesional No.257282-T
Ver certificación adjunta


YESID ANTONIO MENESES QUINTO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 35774-T
Ver dictamen adjunto

FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO DEL CAQUETA LIMITADA
(FAMAC LTDA).
NIT. 800.113.949-1



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos(\$) colombianos)

COD.	CUENTA	NOTA	2.025	2.024	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS VERTICAL%
	ACTIVO					
1	ACTIVO CORRIENTE		20.665.388.929,00	20.228.643.945,00	436.744.984,00	80,85%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	3	251.968.696,00	606.737,00	251.361.959,00	0,99%
1101	EFFECTIVO		251.968.696,00	606.737,00	251.361.959,00	0,99%
13	CUENTAS POR COBRAR	4	19.620.421.071,00	19.790.467.935,00	-170.046.864,00	76,76%
1301	CUENTAS POR COBRAR POR RADICAR, RADICADAS Y GLOSADAS		14.536.929.392,00	7.429.151.558,00	7.107.777.834,00	56,87%
1305	CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONÓMICOS AL COSTO		5.516.311.788,00	8.221.663.337,00	-2.705.351.549,00	21,58%
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS		233.017.703,00	1.720.594.542,00	-1.487.576.839,00	0,91%
1314	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR		1.246.685.468,00	1.363.529.093,00	-116.843.625,00	4,88%
1315	RECLAMACIONES		789.274.502,00	1.026.577.402,00	-237.302.900,00	3,09%
1319	DEUDORES VARIOS		28.952.003,00	28.952.003,00	0,00	0,11%
1320	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-2.730.749.785,00	0,00	-2.730.749.785,00	-10,68%
14	INVENTARIOS	5	792.999.162,00	437.569.273,00	355.429.889,00	3,10%
1403	INVENTARIOS PARA SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		792.999.162,00	437.569.273,00	355.429.889,00	3,10%
1	ACTIVO NO CORRIENTE		4.895.439.453,00	4.385.301.833,00	510.137.620,00	19,15%
15	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		3.150.473.015,00	2.640.335.395,00	510.137.620,00	12,33%
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	6	2.342.473.578,00	1.631.354.578,00	711.119.000,00	9,16%
150124	EQUIPO DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES		860.429.306,00	601.327.306,00	259.102.000,00	3,37%
150127	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN-EQUIPOS DE PROCESAMIENTO		905.438.495,00	555.165.495,00	350.273.000,00	3,54%
150134	EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-ODONTOLÓGICO		171.975.512,00	92.300.512,00	79.675.000,00	0,67%
150135	EQUIPO LABORATORIO CLÍNICO		6.033.300,00	6.033.300,00	0,00	0,02%
150141	EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO- SERVICIOS AMBULATORIOS		365.621.697,00	343.552.697,00	22.069.000,00	1,43%
150164	PLANTAS Y REDES-PLANTAS DE GENERACIÓN DIÉSEL, GASOLINA Y PETRÓLEO		29.000.000,00	29.000.000,00	0,00	0,11%
150166	PROPIEDADES DE INVERSIÓN (TERRENOS) AL COSTO		3.975.268,00	3.975.268,00	0,00	0,02%
1502	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACIÓN	7	2.848.373.880,00	2.843.996.880,00	4.377.000,00	11,14%
150201	TERRENOS		1.491.695.732,00	1.491.695.732,00	0,00	5,84%
150213	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES-EDIFICIOS		1.280.866.677,00	1.280.866.677,00	0,00	5,01%
150264	PLANTAS Y REDES		75.811.471,00	71.434.471,00	4.377.000,00	0,30%
1503	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO		-1.184.166.511,00	-1.006.013.290,00	-178.153.221,00	-4,63%
150303	EQUIPO DE OFICINA		-381.382.174,00	-330.712.159,00	-50.670.015,00	-1,49%
150304	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN		-448.653.774,00	-347.444.441,00	-101.209.333,00	-1,76%
150305	EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO		-354.130.563,00	-327.856.690,00	-26.273.873,00	-1,39%
1504	DEPRECIACION ACUMULADA PROP. PLANTA Y EQUIPO MODELO DE LA REVALUACIÓN		-856.207.932,00	-829.002.773,00	-27.205.159,00	-3,35%
150401	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		-797.354.449,00	-771.779.239,00	-25.575.210,00	-3,12%
150410	PLANTAS Y REDES		-58.853.483,00	-57.223.534,00	-1.629.949,00	-0,23%
16	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	8	1.744.966.437,00	1.744.966.437,00	0,00	6,83%
1601	PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL VALOR RAZONABLE		1.744.966.437,00	1.744.966.437,00	0,00	6,83%
160101	TERRENOS		1.744.966.437,00	1.744.966.437,00	0,00	6,83%
17	INTANGIBLES	9	1,00	1,00	0,00	0,00%
1701	LICENCIAS		39.463.048,00	39.463.048,00	0,00	0,15%
1703	AMORTIZACIÓN ACUMULADA		-39.463.047,00	-39.463.047,00	0,00	-0,15%
	TOTAL ACTIVO		25.560.828.382,00	24.613.945.778,00	946.882.604,00	100%

FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO DEL CAQUETA LIMITADA
(FAMAC LTDA).
NIT. 800.113.949-1



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos(\$) colombianos)



COD.	CUENTA	NOTA	2.025	2.024	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS VERTICAL%
2	PASIVO CORRIENTE		15.047.981.288,00	16.132.133.338,00	-1.084.152.050,00	58,87%
21	PASIVO FINANCIERO AL COSTO	10	11.739.615.040,00	13.688.642.403,00	-1.949.027.363,00	45,93%
2101	OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO		2.960.463.502,00	2.440.264.221,00	520.199.281,00	11,58%
210102	PAGARÉ		200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	0,78%
210112	OTRAS OBLIGACIONES-PARTICULARES		2.760.463.502,00	2.240.264.221,00	520.199.281,00	10,80%
2105	CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO		8.348.060.028,00	11.236.886.644,00	-2.888.826.616,00	32,66%
210501	PROVEEDORES NACIONALES -BIENES Y SERVICIOS		1.079.522.677,00	1.086.498.779,00	-6.976.102,00	4,22%
210502	PROVEEDORES NACIONALES -PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD		7.162.519.372,00	9.559.517.248,00	-2.396.997.876,00	28,02%
210505	GLOSAS SOBRE FACTURACIÓN		106.017.979,00	590.870.617,00	-484.852.638,00	0,41%
2133	ACREEDORES VARIOS AL COSTO		431.091.510,00	11.491.538,00	419.599.972,00	1,69%
213301	OTROS ACREEDORES VARIOS AL COSTO		431.091.510,00	11.491.538,00	419.599.972,00	1,69%
22	IMPUESTOS, GRAVAMENOS Y TASAS	11	293.664.915,00	240.512.677,00	53.152.238,00	0,98%
2201	RETENCION EN LA FUENTE		251.822.813,00	199.204.064,00	52.618.749,00	0,99%
2204	INDUSTRIA Y COMERCIO		1.437.535,00	904.046,00	533.489,00	0,01%
2205	A LA PROPIEDAD RAIZ		40.404.567,00	40.404.567,00	0,00	0,16%
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12	1.305.989.060,00	1.163.805.861,00	142.183.399,00	5,11%
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.305.989.060,00	1.163.805.861,00	142.183.399,00	5,31%
24	PROVISIONES	13	1.646.299.784,00	981.542.214,00	664.757.570,00	6,44%
2402	PARA COSTOS Y GASTOS		372.198.010,00	41.542.214,00	330.655.796,00	1,46%
2403	PARA OBLIGACIONES FISCALES		1.274.101.774,00	940.000.000,00	334.101.774,00	4,98%
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	14	62.412.489,00	57.630.383,00	4.782.106,00	0,24%
2504	EMBARGOS JUDICIALES		6.336.422,00	2.511.925,00	3.824.497,00	0,02%
2509	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA		56.076.067,00	55.118.458,00	957.609,00	0,22%
2	PASIVO NO CORRIENTE		182.079.525,00	182.079.525,00	0,00	0,71%
22	IMPUESTOS, GRAVAMENOS Y TASAS	15	182.079.525,00	182.079.525,00	0,00	0,71%
2212	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO		182.079.525,00	182.079.525,00	0,00	0,71%
TOTAL PASIVO			15.230.060.813,00	16.314.212.863,00	-1.084.152.050,00	59,58%

COD.	CUENTA	NOTA	2.025	2.024	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS VERTICAL%
3	PATRIMONIO	16	10.330.767.589,00	8.299.732.915,00	2.031.034.654,00	40,42%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES		1.550.555.176,00	1.550.555.176,00	0,00	6,07%
3103	APORTES SOCIALES		1.550.555.176,00	1.550.555.176,00	0,00	6,07%
32	SUPERAVIT DE CAPITAL		19.000.000,00	19.000.000,00	0,00	0,07%
3202	DONACIONES		19.000.000,00	19.000.000,00	0,00	0,07%
33	RESERVAS		466.324.578,00	201.777.097,00	264.547.481,00	1,82%
3301	RESERVAS OBLIGATORIAS		466.324.578,00	201.777.097,00	264.547.481,00	1,82%
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO		8.294.887.815,00	6.528.400.642,00	1.766.487.173,00	32,45%
3501	RESULTADOS DEL EJERCICIO		2.031.034.654,00	1.666.817.438,00	364.217.216,00	7,95%
3502	RESULTADOS ACUMULADOS		3.052.619.098,00	1.650.349.141,00	1.402.269.957,00	11,94%
3503	TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO		2.693.145.038,00	2.693.145.038,00	0,00	10,54%
3504	OTROS RESULTADOS INTEGRALES		518.089.025,00	518.089.025,00	0,00	2,03%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			25.560.828.382,00	24.613.945.778,00	946.882.604,00	100%

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
83 DEUDORAS DE CONTROL
8325 BIENES CASTIGADOS
86 CUENTA DE ORDEN POR CONTRA CR
8601 RECLAMACIONES

[Firma]
DAGOBERTO GARCILLO ALZATE
Gerente
Ver certificación adjunta

17

64.365.000,00
64.365.000,00
-64.365.000,00
-64.365.000,00

64.365.000,00
64.365.000,00
-64.365.000,00
-64.365.000,00

[Firma]
YULY TATIANA ROJAS CASTRILLON
Contadora
Tarjeta Profesional No.257282-T
Ver certificación adjunta

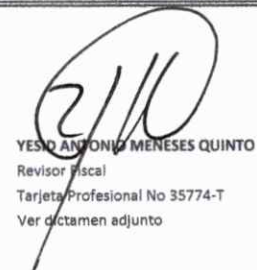
[Firma]
YESID ANTONIO MENESES QUINTO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 35774-T
Ver dictamen adjunto

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos(\$) colombianos)

COD.	CUENTA	NOTA	2.025	2.024	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS VERTICAL%
	INGRESOS		25.570.301.985,00	28.653.426.787,00	-3.083.124.802,00	100,00%
41	INGRESOS DE ACTIVIDAD ORD. DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS	18	25.570.301.985,00	28.653.426.787,00	-3.083.124.802,00	100,00%
	INGRESOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS		25.570.301.985,00	28.653.426.787,00	-3.083.124.802,00	100,00%
4102	DE PLANES DE BENEFICIOS		25.570.301.985,00	28.653.426.787,00	-3.083.124.802,00	100,00%
410201	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACION - UPC		10.807.349.955,00	4.757.236.979,00	6.050.112.976,00	42,27%
410217	RECOBROS AL ADRES NO UPC - FALLOS DE TUTELA		0,00	111.248.700,00	(111.248.700,00)	0,00%
410226	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD		14.762.952.030,00	23.784.941.108,00	(9.021.989.078,00)	57,73%
6	COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCI	19	11.205.735.955,00	18.188.387.682,00	-6.982.651.727,00	43,82%
	COSTOS POR ATENCION EN SALUD		11.205.735.955,00	18.188.387.682,00	-6.982.651.727,00	43,82%
610101	UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS		523.000,00	573.646.339,00	(573.123.339,00)	0,00%
610102	UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA		3.117.600.983,00	5.053.670.242,00	(1.936.069.259,00)	12,19%
610103	UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION		960.000,00	2.171.916.307,00	(2.170.956.307,00)	0,00%
610104	UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO		2.477.879,00	979.102.314,00	(976.624.435,00)	0,01%
610105	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO		1.223.673.564,00	2.648.899.761,00	(1.425.226.197,00)	4,79%
610106	UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO		134.691.416,00	863.898.293,00	(729.206.877,00)	0,53%
610107	UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO		6.725.809.113,00	5.897.254.426,00	828.554.687,00	26,30%
	UTILIDAD BRUTA		14.364.566.030,00	10.465.039.105,00	3.899.526.925,00	56,18%
5	GASTOS		12.399.492.962,00	8.896.745.101,00	3.502.747.861,00	48,49%
	DE ADMINISTRACION	20	571.855.897,00	2.489.080.729,00	-1.917.224.832,00	2,24%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		0,00	351.025.172,00	(351.025.172,00)	0,00%
5102	INCAPACIDADES		0,00	43.333,00	(43.333,00)	0,00%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		0,00	60.177.744,00	(60.177.744,00)	0,00%
5105	PRESTACIONES SOCIALES		0,00	74.880.987,00	(74.880.987,00)	0,00%
5106	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES		790.840,00	1.957.500,00	(1.166.660,00)	0,00%
5107	GASTOS POR HONORARIOS		326.930.422,00	90.120.300,00	236.810.122,00	1,28%
5108	INDUSTRIA Y COMERCIO		148.876.178,00	510.054,00	148.366.124,00	0,58%
5109	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		539.000,00	7.877.931,00	(7.338.931,00)	0,00%
5111	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		0,00	1.548.882,00	(1.548.882,00)	0,00%
5113	SERVICIOS		8.261.625,00	53.196.728,00	(44.935.103,00)	0,03%
5115	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		1.555.336,00	48.762.490,00	(47.207.154,00)	0,01%
5117	GASTOS DE TRANSPORTE		0,00	20.315.106,00	(20.315.106,00)	0,00%
5118	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		45.779.005,00	35.762.136,00	10.016.869,00	0,18%
5130	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES		0,00	3.598.656,00	(3.598.656,00)	0,00%
5136	OTROS GASTOS		39.123.491,00	1.739.303.710,00	(1.700.180.219,00)	0,15%
52	DE DISTRIBUCCION	21	9.206.771.665,00	4.684.095.929,00	4.522.675.736,00	36,01%
5201	SUELDOS Y SALARIOS		4.722.698.395,00	2.510.087.197,00	2.212.611.198,00	18,47%
5202	INCAPACIDADES		52.283.990,00	61.968.542,00	(9.684.552,00)	0,20%
5203	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		773.520.600,00	410.929.606,00	362.590.994,00	3,03%
5204	PRESTACIONES SOCIALES		1.069.429.797,00	578.594.844,00	490.834.953,00	4,18%
5205	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES		41.690.887,00	16.059.000,00	25.631.887,00	0,16%
5207	GASTOS POR HONORARIOS		231.412.994,00	83.169.300,00	148.243.694,00	0,91%
5209	ARRENDAMIENTOS		367.758.955,00	230.565.455,00	137.193.500,00	1,44%
5211	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		39.491.220,00	14.915.335,00	24.575.885,00	0,15%
5212	SEGUROS		35.347.182,00	49.612.519,00	(14.265.337,00)	0,14%
5213	SERVICIOS		613.523.338,00	282.767.130,00	330.756.208,00	2,40%
5214	GASTOS LEGALES		1.072.800,00	0,00	1.072.800,00	0,00%
5215	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		479.939.700,00	239.859.417,00	240.080.283,00	1,88%
5217	GASTOS DE TRANSPORTE		120.835.332,00	49.235.940,00	71.599.392,00	0,47%
5232	PROVISIONES COSTOS Y GASTOS		307.544.402,00	0,00	307.544.402,00	1,20%
5236	OTROS GASTOS		350.222.073,00	156.331.644,00	193.890.429,00	1,37%
	RESULTADO OPERACIONAL		4.585.938.468,00	3.291.862.447,00	1.294.076.021,00	17,93%
42	OTROS INGRESOS DE OPERACION	22	65.961.586,00	98.523.434,00	-32.561.848,00	0,26%
4201	INTERESES		826,00	463,00	363,00	0,00%
4211	RECUPERACIONES		19.866.738,00	27.531.215,00	(7.664.477,00)	0,08%
4214	DIVERSOS		46.094.022,00	70.991.756,00	(24.897.734,00)	0,18%
53	GASTOS FINANCIEROS	23	1.230.028.001,00	755.125.295,00	474.902.706,00	4,81%
5301	GASTOS FINANCIEROS		1.230.028.001,00	755.125.295,00	474.902.706,00	4,81%
	RESULTADO DEL EJERCICIO		3.421.872.053,00	2.635.260.586,00	786.611.467,00	13,38%
55	ANTERIORES		1.390.837.399,00	968.443.148,00	422.394.251,00	5,44%
5501	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	24	1.390.837.399,00	968.443.148,00	422.394.251,00	5,44%
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		2.031.034.654,00	1.666.817.438,00	364.217.216,00	7,94%


ROBERTO GUALDO ALZATE
Gerente
Ver certificación adjunta


YULY TATIANA ROJAS CASTRILLON
Contadora
Tarjeta Profesional No.257282-T
Ver certificación adjunta


YESO ANTONIO MENESES QUINTO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 35774-T
Ver dictamen adjunto

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos(\$) colombianos)**

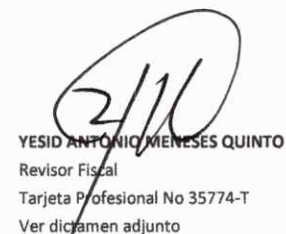
	2.025	2.024
CAPITAL SOCIAL		
Saldo inicial del año	1.550.555.176	1.550.555.176
Incremento del periodo	-	-
Saldo final del año	<u>1.550.555.176</u>	<u>1.550.555.176</u>
SUPERAVIT DE CAPITAL		
Saldo inicial del año	19.000.000	19.000.000
Incremento del periodo	-	-
Saldo final del año	<u>19.000.000</u>	<u>19.000.000</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Saldo inicial del año	1.666.817.408	1.379.103.165
Incremento/ Disminuciones del periodo	364.217.246	287.714.243
Saldo final del año	<u>2.031.034.654</u>	<u>1.666.817.408</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo inicial del año	1.650.349.141	271.245.976
Disminuciones / Aumentos del periodo	16.468.297	1.379.103.165
Saldo final del año	<u>1.666.817.438</u>	<u>1.650.349.141</u>
IMPACTO POR TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO		
Saldo inicial del año	2.693.145.038	2.693.145.038
Incremento del periodo	-	-
Saldo final del año	<u>2.693.145.038</u>	<u>2.693.145.038</u>
SUPERAVIT POR REVALUACION		
Saldo inicial del año	518.089.025	518.089.025
Incremento del periodo	-	-
Saldo final del año	<u>518.089.025</u>	<u>518.089.025</u>
RESERVA LEGAL		
Saldo inicial del año	201.777.097	161.732.518
Incremento del periodo	264.547.481	40.044.579
Saldo final del año	<u>466.324.578</u>	<u>201.777.097</u>



DAGOBERTO GIRALDO ALZATE
Gerente
Ver certificación adjunta



YULY TATIANA ROJAS CASTRILLON
Contadora
Tarjeta Profesional No.257282-T
Ver certificación adjunta



YESID ANTONIO MENESES QUINTO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 35774-T
Ver dictamen adjunto



FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO DEL CAQUETA LIMITADA
(FAMAC LTDA).
NIT. 800.113.949-1



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Valores expresados en pesos(\$) colombianos)

	2025	2.024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta del Ejercicio	2.031.034.654	1.666.817.438,00
Depreciación de propiedad, planta y equipo	205.358.380	122.008.320,00
Provisiones y gastos no afectan efectivo		
Cambios en las Partidas Operacionales		
Cambios en el activo corriente		
Deudores	170.046.864	525.605.863,00
Inventarios	-355.429.889	(73.363.976,00)
Cambios del pasivo corriente:		
Incremento / disminución del pasivo financiero	-2.469.226.644	(4.720.807.239,00)
Incremento de Impuestos, gravámenes y tasas	717.909.808	(32.264.571,00)
Incremento de Beneficios a empleados	142.183.399	706.043.880,0
Disminución / incremento de otros pasivos recibidos	4.782.106	53.660.648,00
pasivos por impuesto		
Ajustes al patrimonio		
Flujo de Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Operación	446.658.678,00	(1.752.299.637,00)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento en la Propiedad Planta y Equipo	-715.496.000	(213.542.111,00)
Inversión patrimonial	0	40.044.579,00
Flujo de Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión	(715.496.000,00)	(173.497.532,00)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución / incremento obligaciones financieras Bancos	0	10.000.000,00
Incremento obligaciones financieras particulares	520.199.281	1.280.264.221,00
Flujo de Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Financiación	520.199.281,00	1.290.264.221,00
Incremento o Disminución Neta en Efectivo	251.361.959,00	(635.532.948,00)
Efectivo al inicio del periodo	606.737,00	636.139.685,00
Efectivo a Diciembre 31 de 2025 - 2024	251.968.696,00	606.737,00


DAGOBERTO BERNALDO ALZATE
Gerente
Ver certificación adjunta


YULY TATIANA ROJAS CASTRILLON
Contadora
Tarjeta Profesional No.257282-T
Ver certificación adjunta


YESID ANTONIO MENESES QUINTO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 35774-T
Ver dictamen adjunto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

NOTA No. 1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

NATURALEZA

El Fondo Asistencial del Magisterio del Caquetá -FAMAC LTDA, es una empresa privada, creada por escritura pública No.3521 de la Notaría Primera de Florencia, el 14 de diciembre de 1990, y se rige por la Ley y sus Estatutos. Tiene como domicilio principal la Carrera 9ª No. 9-104 El Prado, en la ciudad de Florencia- Caquetá. Posee matrícula mercantil No. 14911 en Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá. El órgano de control y vigilancia es la Superintendencia Nacional de Salud. Se encuentra clasificada como IPS privada del grupo D1 según circular 015 de 2015 del la SNS, para efectos de reportes de información.

OBJETO SOCIAL: Ser institución prestadora de servicios de salud (IPS) para los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG, entidades públicas oficiales de orden nacional, departamental y municipal, así como para entidades privadas y personas particulares.

2. Ser agente de empresas de medicina prepagada.
3. Adquirir, usufructuarse, gravar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos.
4. Tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa conforme a la ley.
5. Constituir compañías filiales para el establecimiento de empresas destinadas a la realización de las actividades comprendidas en este objeto social.
6. Importar toda clase de elementos insumos, maquinaria y/o equipo destinado al objeto social y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes o inmuebles de carácter civil o comercial y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de actividades desarrolladas por la empresa.
7. Ejecutar todos los actos o contratos que fueran convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social tales como: formar parte de otras personas jurídicas de cualquier otra naturaleza.

NOTA: Durante la ejecución del contrato de No.CONTRATO 12076-043-2024 mediante la modalidad de cápita entre el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG y FIDUPREVISORA S.A., cuyo objeto es la prestación de servicios integrales de salud a los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG, desde el 01 de mayo de 2024 hasta el 30 de abril de 2025, con prórroga hasta el 30 de septiembre de 2025, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN MÉDICA DERIVADA DE LOS RIESGOS LABORALES PARA LOS AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., OBRANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FAMAC LTDA. presta los servicios de salud en su propia IPS sede tipo A-Florencia y en los municipios de: Florencia, El Paujil, Doncello, San Vicente del Caguán, exclusivamente a los afiliados al FOMAG; es decir no vende servicios de salud al público. Posterior a ese contrato se firma acta precontractual para la prestación de servicios de salud para la atención primaria de salud con un nuevo valor de cápita con los servicios debidamente habilitados por FAMAC LTDA. Se continúa con la dispensación de medicamentos por facturación evento y servicios complementarios de medicina especializada por evento.

DURACION: la Duración de la sociedad será indefinida, de la cual podrá disolverse en cualquier tiempo por voluntad de un número plural de socios, represente por lo menos del setenta por ciento (70%) de las cuotas en ésta dividido en capital, o por la ocurrencia de las demás causales generales previstas en el código de comercio, además de las causales generales de disolución, esta sociedad se disolverá cuando ocurran pérdidas que reduzcan el capital por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social, o cuando un número de socios exceda de veinticinco (25).

COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA: la junta directiva de FAMAC LTDA estará compuesta por los trece (13) miembros directivos de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAQUETÁ – AICA como representantes de ORGANIZACIÓN SINDICAL como titulares por ser elegidos por voto directo con un porcentaje equivalente al 98.54 % y DAGOBERTO GIRALDO ALZATE por ser socio con un porcentaje equivalente al 1.46 % para un total del 100%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES NIIF -PYME

Sistema contable:

Los estados financieros, son preparados en concordancia con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en atención a la normatividad vigente en Colombia establecida en la Ley 1314 del 2009 y Decretos 2784 y 3024 del 2013. FAMAC LTDA, pertenece GRUPO 2-NIIF para PYMES; por lo que aplicará el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el cual fue modificado, por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015; en su artículo 9 agrega un nuevo anexo técnico, conocido como Anexo Técnico 2.1, que contiene el marco normativo de las empresas del Grupo 2 que aplican NIIF para PYMES y comenzó su aplicación a partir del 2.017.

FAMAC LTDA., prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector privado (PYMES), que contienen el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos para empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3022/14 en desarrollo de la Estrategia de Convergencia de la regulación contable hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES).

El nuevo anexo técnico 2.1 incorporaron las 56 enmiendas que IASB dio a conocer en mayo/15, entre las que figuran las modificaciones a las Secciones de las NIIF para Pymes: Sección 2 (Conceptos y Principios Generales) y la Sección 17 (Propiedad Planta y Equipo) en donde se destaca que ya las Pymes podrán aplicar la Revaluación a su Propiedad Planta y Equipo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA -GRUPO 2 PERTENECIENTES AL SGSSS.

El Estado de Situación Financiera de Apertura -ESFA fue registrado el 01/01/2017; periodo en que inició la aplicación del nuevo marco técnico normativo bajo NIIF.

El Manual de Políticas Contables fue aprobado a través del Comité de Calidad de FAMAC Ltda. y define las políticas contables para:

- a) El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b) La preparación y presentación de los estados financieros.
- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

Moneda funcional: es la moneda del entorno económico principal en el que opera FAMAC LTDA.

Moneda de presentación: es la moneda en que se presentan los estados financieros, para el caso es el peso colombiano

Equivalentes de efectivo: Se clasificarán dentro de un solo grupo denominado EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. Se reconocen inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses) que se utilizan para el flujo normal operativo, estos títulos deberán ser reconocidos por el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. También se reconocerían los cheques a consignar recibidos por Caja General y aquellas remesas en tránsito debidamente documentadas, así como los "derechos fiduciarios".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Cuentas por cobrar: FAMAC LTDA., reconocerá como cuentas por cobrar, todos los contratos que den lugar a un activo financiero (Instrumentos de deuda como, pagarés, cuentas por cobrar por servicios por cobrar a los deudores del sistema de salud, usuarios por servicios de salud).

Inventarios: El inventario corresponde al saldo de medicamentos e insumos disponibles en la farmacia de FAMAC Ltda., medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el valor neto de realización VNR (y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta. (Valor neto realizable). Define el método de valuación de los inventarios: promedio ponderado y los mismo estan disponibles para la dispensación a los usuarios afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG.

La pérdida por deterioro de inventario se reconocerá en los resultados del periodo.

El deterioro de los inventarios se revisarán mediante la toma física con fecha de corte a 31 de diciembre de cada año, e informarán al área contable antes del cierre anual del periodo, por el trabajador encargado de administrar los inventarios, para presentación del estado de situación financiera. El Inventario se entregará mediante un listado físico y firmado por los responsables, y en archivo Excel a través del correo institucional, en el que se detalle como mínimo: cantidad del producto, referencia del producto, descripción del producto con sus características específicas, valor unitario y valor total de cada producto, y se determine el valor total de la toma física de los respectivos inventarios administrados en FAMAC Ltda. Para la vigencia 2023 no se realizó conteo físico; se generó y liquidó el inventario detallado a 31 de diciembre de 2023, desde el sistema que administra el inventario de farmacia y se cotejó el valor del inventario el valor en libros contables, sin diferencias significativas, que sólo dieron origen a ajustes por el sistema de conteo pero no se registró deterioro de inventarios durante el periodo.

Propiedades, planta y equipo: FAMAC LTDA., reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y además:

1. Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo retornen a FAMAC LTDA., el costo del activo puede ser medido de forma fiable.
2. Se usen en el suministro de bienes y servicios, o
3. Se empleen con propósitos administrativos o
4. Estén destinados para arrendarlos.
5. Se espera que FAMAC LTDA., los utilice por más de un periodo.
6. Los anticipos para compra de propiedad planta y equipo

Medición inicial: Un elemento de Propiedades Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo (Incluye ajustes por inflación y valorizaciones) y para los bienes inmuebles el costo atribuido por la opción de valor razonable, con base en los estudios de avalúo comercial de los dos últimos años.

Al efectuar el análisis de la propiedad, planta y equipo se concluyó utilizar la exención contenida en la sección 35, "**Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha**"

Los elementos de Propiedades Planta y Equipo, clasificadas como propiedades de inversión, se reclasificaron de acuerdo a las instrucciones establecidas en sección 16-18 NIIF para las PYMES del Marco Normativo Colombiano establecido en la Decreto 3022/13 expedida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos a partir del periodo de implementación de las NIIF-PYMES (01/01/2017), tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

CONCEPTOS DE BIENES A DEPRECIAR	TASA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL %	MESES A DEPRECIAR
Construcciones y edificaciones	2,22%	540
Acueducto, planta y redes	2,50%	480
Armamento y equipo de vigilancia	10,00%	120
Equipo eléctrico	10,00%	120
Flota y equipo de transporte terrestre	10,00%	120
Maquinaria, equipos	10,00%	120
Muebles y enseres	10,00%	120
Equipo médico científico	12,50%	96
Equipo de computación	20,00%	60
Redes de procesamiento de datos	20,00%	60
Equipo de comunicación	20,00%	60

Método de Depreciación: El método de depreciación utilizado por FAMAC LTDA., será el método línea recta, según las vidas útiles determinadas.

Activos Intangibles: FAMAC LTDA., reconocerá como un activo intangible todos los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles se reconocerán inicialmente al costo y posteriormente medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Provisión para impuesto de renta: la provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente.

Pasivo financiero: se define como las obligaciones contractuales que le den derecho al tenedor de las mismas, a exigir a su fecha de rescate unas cantidades o unas distribuciones de beneficios por las mismas.

FAMAC LTDA., reconocerá como obligaciones financieras, todas las obligaciones contraídas con el fin de obtener recursos para la operación de un negocio, a través de establecimientos de créditos o de otras instituciones financieras o personas naturales, ya sea del país o del exterior. Estas obligaciones por lo general generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor.

Cuentas por pagar: FAMAC LTDA., reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones que surgen por operaciones de compra de bienes materiales (Inventarios), servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos o contratación de inversiones en proceso. Si son pagaderas a menor de doce meses se registran como Cuentas por Pagar a Corto Plazo y si su vencimiento es a más de doce meses, en Cuentas por Pagar a Largo plazo.

La principales cuentas por pagar son a: proveedores -IPS, honorarios servicios de salud, por servicios públicos, arrendamientos, impuestos y otros: corresponde a los valores adeudado por conceptos diversos no incluidos en los ítems anteriores.

Beneficios a empleados: comprenden todos los tipos de retribuciones que FAMAC LTDA. proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios; como salarios y derechos laborales por contraprestaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Reconocimiento de ingresos, gastos y costo de prestación de servicios: Los Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes sociales a patrimonio. Los Costos Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o decrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado disminuciones del patrimonio. Y los costos de prestación de servicios referido a las erogaciones y cargos asociados directamente con la prestación de servicios.

Cuentas de orden: la sociedad registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Además, incluye cuentas para control de los activos, pasivos, patrimonio, información general o control de las futuras situaciones financieras y las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

ESTADOS FINANCIEROS

El periodo de transición a norma internacional de información financiera para FAMAC LTDA., comenzó el 01 de enero de 2016, razón por la cual se ha preparado el Estado de Situación Financiera de Apertura "ESFA" al nuevo marco técnico normativo NIIF- PYMES, el 01 de enero de 2017, sólo para efectos comparativos y, los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF-PYMES se emitirán por el año que termina el 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con el decreto 2496 del diciembre de 2015, los últimos estados financieros conforme al Decreto 2649 de 1993 y demás normatividad vigente son a 31 Diciembre de 2016.

De conformidad al Manual de Políticas de Políticas NIIF-PYNE, de FAMAC LTDA, a partir del 1 de enero del año 2017 aplica las normas de conformidad al Decreto 3022/13, normas que nos incorpora y que contienen todo el marco conceptual y normas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos.

NOTA No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, el saldo en bancos a 31 de diciembre de 2025, se encuentra debidamente conciliados con los extractos bancarios a la fecha de reporte.

CUENTA	2.025	2.024
Caja: Principal	4.905.077	606.737
Banco: CTA CTE 46611613047 BANCOLOMBIA	244.532.126	-
Banco: CTA AHORROS BANCO OCCIDENTE 500901798	11.949	-
Banco: CTA AHORROS 466-157655-54 BANCOLOMBIA	2.511.721	-
Banco: CTA AHORROS 466-000037-37 FARMACIA BANCOLOMBIA	7.823	-
TOTALES	251.968.696	606.737

NOTA No. 4 CUENTAS POR COBRAR

FAMAC LTDA., reconoce como cuentas por cobrar, todos los contratos que den lugar a un activo financiero (Instrumentos de deuda como, pagarés, cuentas por cobrar por servicios de salud).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Las Cuentas por cobrar a la Unión Temporal por los diferentes conceptos de prestación de servicios de salud integral a los beneficiarios y usuarios de FAMAC LTDA y a los demás servicios médicos prestados a otras entidades, partícipes de la Unión Temporal y/o usuarios del Fondo Nacional del Magisterio -FOMAG. No se calcula interés de mora, durante el primer año, exceptuando las cuentas por cobrar a la Unión Temporal por concepto de ejecución de los valores incluidos en este grupo son los de disponibilidad inmediata y no existe ninguna restricción sobre estos valores.

Se reconocen cuentas por cobrar a favor de FAMAC Ltda., con fecha de corte diciembre 31 de 2025, los siguientes saldos.

CUENTAS	2.025	2.024
Cuentas por cobrar por radicar, radicadas y glosadas	14.536.929.392	7.429.151.558
Cuentas por cobrar a vinculados económicos al costo	5.516.311.788	8.221.663.337
Activos no financieros-anticipos	233.017.703	1.710.710.766
Cuentas por cobrar a trabajadores		-
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	1.246.685.468	1.373.412.869
Reclamaciones de -FIDUPREVISORA S.A. - FOMAG	789.274.502	1.026.577.402
Deudores varios	28.952.003	28.952.003
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(2.730.749.785)	-
TOTALES	19.620.421.071	19.790.467.935

Las cuentas por cobrar a vinculados económicos al costo: registra las cuentas por cobrar por concepto de ingresos derivados de los contratos entre las UNIONES TEMPORALES, UT MAGISALUD2 Y UNION TEMPORAL SALUD SUR2 con la FIDUPREVISORA S.A.-FOMAG y las entidades partícipes de las uniones temporales. En el mes de enero de 2023, mediante decisión del aludo arbitral No. 122343 la FIDUPREVISORA S.A., giró a la Unión Temporal Magisalud 2 el valor liquidado por concepto de recobro de alto costo, por ende FAMAC LTDA, cancela la totalidad de valor por cobrar por dicho concepto y a 31 de diciembre de 2023, solo registra por cobrar el valor de la cápita del mes de noviembre de 2017.

TERCERO	2.025	2.024
Unión Temporal Magisalud 2	1.149.559.690	1.149.559.690
Unión Temporal Salud Sur 2	4.366.752.098	6.630.514.756
Unimap E.U.	-	330.333.489
Famart Ltda	-	111.255.402
TOTALES	5.516.311.788	8.221.663.337

Activos no financieros-anticipos . Registra el valor de cuentas por cobrar por concepto de anticipos y avances de dinero realizados a prestadores de servicios de salud IPS, proveedores de bienes y servicios, y contratistas. A diciembre 31 de 2025 registra los siguientes saldos:

CUENTA	2.025	2.024
A proveedores	88.279.015	47.593.666
A contratista	24.289.500	-
A trabajadores	2.000.000	-
Otros anticipos	118.449.188	1.673.000.876
TOTALES	233.017.703	1.720.594.542

Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor : Registra la retención en la fuente practicada a FAMAC LTDA y autorretención practicada y girada a la DIAN y saldos a favor en liquidación privada en las declaración de impuestos de renta y patrimonio, y saldo a favor en impuesto de industria y comercio, con la Alcaldía de Florencia..

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

CUENTA	2.025	2.024
Anticipo De Impuestos De Renta Y Complementarios y saldos a favor	587.782.583	603.719.388
Autorretención Renta 1,1%	352.868.885	316.271.238
Saldo A Favor En Declaración De Ica	-	759.467
Saldo A Favor En Declaración De Renta	306.034.000	442.779.000
TOTALES	1.246.685.468	1.363.531.117

Saldo a favor en declaración de impuestos de renta y de industria y comercio: A 31 de diciembre FAMAC Ltda. registra saldo a favor por saldos de liquidación privada ante la DIAN, según declaración de renta año gravable 2024 por valor de \$306,034,000.00; retenciones practicadas por FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A por valor de \$587,782,583; autorretenciones por renta por valor de \$352,868,885.00; valores que serán descontados en la declaración y pago del impuesto de renta del año gravable 2025.

Reclamaciones de -FIDUPREVISORA S.A. - FOMAG: Mediante certificación expedida por el Contador Público de la Unión Temporal Salud sur2, se procedió a reconocer contable y tributariamente, las pretensiones por reclamación realizada ante la FIDUPREVISORA- S. FOMAG,; que desde el año 2022 se radicó en la Cámara de Comercio de Bogotá del amigable componedor convocando a FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., en representación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG; razón por la cual a 31 de diciembre de 2022, se reconoció contable y tributariamente la pretención por la suma de \$6,337,080,143.00, presensiones detalladas en la siguiente tabla.

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. OBRANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y UNION TEMPORAL SALUDSUR 2, IDENTIFICADO CON NIT. 901.126.913-1, firmado el 11 de enero de 2024, en la ciudad de Bogotá en el cual se reconoció la reclamación pretendida por ajuste en base de liquidación del incremento de la UPCM, de inclusión parcial de nuevas tecnologías en liquidación de la UPCM, por corrección al plus de la UPCM y por recobros de atenciones COVID-19.

CUENTA	2.025
Tutelas	1.280.263.564
Nueva tecnologías	789.274.502
Recobros COVID-19	3.690.713.626
Recobros por calificación invalidez	3.160.000
TOTAL PRETENCIONES PROCESO AMIGABLE COMPONEDOR CCB	5.763.411.692

La estimación registrada a 31 de diciembre de 2022, por concepto de RECLAMACIONES, se realizó con base en lo establecido en la Sección 10 ***POLITICAS CONTABLES ESTIMACIONES Y ERRORES:** Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una Empresa al preparar y presentar estados financieros.

Durante la vigencia 2023, las gestiones adelantadas para dirimir la reclamación pretendida por todos los operadores de los contratos a nivel nacional, para la prestación de los servicios de salud a los afiliados al FOMAG, fueron más efectivas; hasta llegar al estudio, reconocimiento y preliquidación del valor de las pretensiones, por parte del Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda y el FOMAG, hasta dejar proyectada a 31 de diciembre de 2023 la minuta del CONTRATO DE TRANSACCIÓN N° 12076-001-2024 CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. OBRANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y UNION TEMPORAL SALUDSUR 2, IDENTIFICADO CON NIT. 901.126.913-1, el cual fue firmado el 11 de enero de 2024, en la ciudad de Bogotá.

A 31 de diciembre de 2023, con base en todo el proceso adelantado, para la firma de acuerdo transaccional mencionado, el Contador de la Unión Temporal procedió a expedir nuevamente la certificación del valor total de \$16,152,836,722,00 pretendido recaudar por los valores dejados de liquidar y pagar mensualmente en el valor de la UPCM por parte de la FIDUPREVISORA S.A. desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2023, fecha en la que terminaría el contrato No. 12076- el cual se renovó mediante otrosí No. 5 hasta el 30 de abril de 2024. Por lo anterior a 31 de diciembre de reconoció contable y tributariamente ingresos por la suma de \$9,815,756,579.00 como el excedente por reconocer del valor total pretendido recaudar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

A 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el acuerdo transaccional se facturó el recobro por concepto de COVID-19, tutelas. Pendiente por establecer el valor del numeral 3 pagos del ajuste por incremento anual de la UPC por nuevas tecnologías.

Deudores varios: Registra el saldo del depósito judicial por demanda interpuesta por Médicos Asociados, (demanda grupal a 15 entidades de salud); en trámite judicial de recuperación por cuanto el valor en depósito es de \$45.000.000 y la cuenta por pagar es por la suma de \$16.047.997, generando saldo a 31 de diciembre de 2025 a favor de FAMAC Ltda. por \$28.952.003.

CUENTA	2.025	2.024
Depósito Judicial	28.952.003	28.952.003

Deterioro Acumulado de Cuentas por cobrar: para el año 2025 se realiza la provision de la cartera por el valor de (2.730.749.785) por concepto de recobro COVID, TUTELAS Y GLOSAS EN PROCESO DE ACEPTACION.Registrando a 31 de diciembre de 2025, como se detallan a continuación:

- Union Temporal Magis salud 2	-\$379,354,698
- Union Temporal Saludsur 2.	-\$2,343,419,354
- Fideicomiso.....	-\$7,975,733

CUENTA	2.025	2.024
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	2.730.749.785	-

NOTA No. 5 INVENTARIOS PARA SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Registra el valor del inventario de medicamentos para el uso interno y disponibles para dispensar a los usuarios del Fondo Nacional del Magisterio del departamento del Caquetá, tanto en Florencia como en 13 municipios del Caquetá y no están disponibles para la venta al público.

Para el año 2025 el kardex de inventario se administró en software alterno al sistema contable siigo el cual generó el reporte mensual del costo de los medicamentos dispensados a los usuarios en Florencia y en los municipios del departamento de Caquetá; soporte para el reconocimiento mensual de los costos de dispensación. Los inventarios quedaron valorados sobre la base del costo real, utilizando el costo promedio ponderado, en atención a la política establecida para tal fin.

Con el responsable de Farmacia IPS-FAMAC Ltda. se realizó el inventario físico con corte a 31 de diciembre de 2024, el control y seguimiento de saldo de inventarios se realizó mensualmente entre los movimientos y saldos de inventario del sistema contable SIIGO y el sistema que administra y controla los medicamentos en el área de Farmacia, mediante el cotejo de las facturas de compras de medicamentos registradas en los dos sistemas de información, y a 31 de diciembre de 2024, se cotejaron con el archivo Excel generado del portal de factura electrónica WEB-DIAN. Se cotejó con el saldo inicial de existencias física a 31 de diciembre de 2024 más las compras registradas en el período contable 2025, menos los costos reportados por el software que administra el sistema de inventario durante el año 2025; el cual determina el saldo en libro contable y la relación detallada de inventario de medicamentos e insumos es parte integral de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2025.

CUENTA	2.025	2.024
Inventario de Medicamentos e insumos	792.999.162	437.569.273

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOTA: 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	2.025	2.024
Equipo de oficina-muebles y enseres	860.429.306	601.327.366
Equipo de comput. y comp.-equipos de procesamientos de datos	905.438.465	555.165.495
Equipo médico científico-odontológico	171.975.512	92.300.512
Equipo de laboratorio	6.033.300	6.033.300
Equipo médico científico- servicios ambulatorios	365.621.697	343.552.697
Equipo Plantas y redes	29.000.000	29.000.000
Propiedades de inversión (terrenos) al costo	3.975.268	3.975.268
TOTALES	2.342.473.578	1.631.354.578

Las propiedades de inversión al costo; registra los tres lotes de terreno ubicados en el Municipio de Yaguará:

Terreno: lote # 93 Municipio de Yaguará Huila, Condominio Villas de Santa Helena- con área de 1.000 M2, según resolución No. 278 del 7 de enero de 2005 de Cofandina en liquidación Neiva, con matrícula inmobiliaria No.200-113164 del 13 de abril de 2005 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, avaluado catastralmente en el año 2014 en la suma de \$1,816,020. Avalúo catastral 2022 \$3,444,000,

Terreno: lote # 94 Municipio de Yaguará Huila, Condominio Villas de Santa Helena- con área de 1.000 M2, según resolución No. 278 del 7 de enero de 2005 de Cofandina en liquidación Neiva, con matrícula inmobiliaria No.200-113165 del 13 de abril de 2005 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, avaluado catastralmente en el año 2014 en la suma de \$1,816,020. Avalúo catastral 2022 \$3,444,000,

Terreno: lote # 173 Municipio de Yaguará Huila, Condominio Villas de Santa Helena, según resolución No. 278 del 7 de enero de 2005 de Cofandina en liquidación Neiva, con matrícula inmobiliaria No.200-113244 del 13 de abril de 2005 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, avaluado catastralmente en el año 2014 en la suma de \$343,228. Avalúo catastral 2022 \$3,903,000,

DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA AL MODELO DEL COSTO

La propiedad planta y equipo adquirida antes del 31 de diciembre de 2016, se terminará de depreciar durante la vida útil remanente del activo fijo depreciable, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.1.18.4 del Decreto 1625 de 2016 y por los sistemas de cálculos de depreciación de línea recta.

Para la propiedad planta y equipo adquirida a partir del año 2017 entrada en vigencia las NIIF, La depreciación comenzará a partir del día siguiente en el que el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado con base en la vidas útiles asignadas a cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo fueron establecidas por la Administración con base a la utilización esperada del activo por parte de FAMAC LTDA, la cuales fueron determinadas en el manual de políticas contables NIIF.

CUENTA	2.025	2.024
Equipo de oficina	(381.382.174)	(330.712.159)
Equipo de computación y comunicación	(448.653.774)	(347.444.441)
Equipo médico científico	(354.130.563)	(327.856.690)
TOTALES	(1.184.166.511)	(1.006.013.290)

NOTA No. 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACIÓN

Registra el valor de bienes de propiedad de FAMAC Ltda., representados en terrenos, edificaciones y equipos adquiridos para el cumplimiento de su objeto social. A diciembre 31 de 2025, los bienes de FAMAC Ltda. registran:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Medición inicial: Un elemento de Propiedades Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo (incluye ajustes por inflación y valorizaciones) y para los bienes inmuebles el costo atribuido por la opción de valor razonable, con base en los estudios de avalúo comercial.

Al efectuar el análisis de la propiedad, planta y equipo se concluyó utilizar la exención contenida en la sección 35, "Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha"

Los elementos de Propiedades Planta y Equipo, clasificadas como propiedades de inversión, se reclasificará de acuerdo a las instrucciones establecidas en sección 16-18 NIIF para las PYMES del Marco Normativo Colombiano establecido en la Decreto 3022/13 expedida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La entidad aplicó el siguiente tratamiento a los bienes muebles en el balance de apertura:

La entidad aplicó el siguiente tratamiento a los bienes muebles en el **balance de apertura 01 de enero de 2017:**

1. Depuró los valores que no cumplían la definición de activo. Afectará los estados financieros bajo normas locales.
2. Eliminó la cuenta de valorizaciones (cuentas 1905 y 3805), pues bajo IFRS las valorizaciones son mayor del activo.
3. Eliminará el ajuste por inflación sumándolo al activo fiscalmente o contra el patrimonio si son ajustes por inflación contable.
4. Dejaron los bienes muebles por los mismos valores fiscales (es decir por su mismo costo, depreciación acumulada y por el mismo valor en libros), de forma que su valor fiscal sea el mismo que se tomará para efecto de las NIIF.
5. Continuó depreciando los bienes muebles al modelo del costo, por las mismas vidas útiles que actualmente tienen, de manera que en este sentido no se presentará ningún cambio frente a los valores fiscales.
6. No establecerá ningún valor residual de sus activos por considerarlo irrelevante (inmaterial), de conformidad con la NIC 16, párrafo 53 y la NIIF PYMES.

Medición Posterior: FAMAC LTDA., utilizará para la medición posterior el modelo del costo.

Modelo del costo: Con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registró por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

COSTO = COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO

Son activos tangibles que FAMAC LTDA., posee para Fines administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo, que se distingues así:

Construcciones y Edificaciones.

Registra la propiedad de la Construcción del Edificio Sede Médica y Administrativa, ubicadas en la Cra 9 Nos.9-104, en Florencia - Caquetá, la cual fue avaluada comercialmente en el año 2014 por la suma de \$1,073,263,000. Conjuntamente se identifican los lotes de cada edificación los cuales se avalúan comercial mente en \$1,081,142,976.

A 31 de diciembre de 2019, se actualizó el avalúo comercial de los lotes con sus respectivas construcciones utilizando el método de revaluación en su registro contable y para efectos de la depreciación acumulada de los edificios se implementó el método de proporción. Quedando así: Edificio y lote de terreno sede Administrativa, 613 M2, de los cuales construidos 575 M2, matrícula inmobiliaria No. 420-77161 Cra. 9 9-104, barrio El Prado avaluado en \$1.107.786.000 y edificio sede asistencial con área de 624 M2 de los cuales construida 410 M2, matrícula inmobiliaria No.420-23253 Cra. 9- 90-94 Barrio El Prado, avaluados en \$1.014.664.800.

Terrenos.

A 31 de diciembre de 2022, se actualizó el avalúo de los lotes del municipio de Yaguará, con base al avalúo catastral 2022. Quedando así: LOTE No. 94 YAGUARA \$3.444.000, LOTE No. 93 YAGUARA \$3.444.000 y LOTE No. 173 YAGUARA \$3.903.000, para una revaluación de \$6.815.732 de rubro Terrenos. Durante la vigencia 2024, no se registró movimiento alguno, por cuanto no se realizó avalúo técnico para ningún bien.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACIÓN	2.025	2.024
Terrenos	1.491.695.732	1.491.695.732
Construcciones Y Edificaciones-Edificios	1.280.866.677	1.280.866.677
Plantas Y Redes	75.811.471	71.434.471
TOTALES	2.848.373.880	2.843.996.880
DEPRECIACION ACUMULADA	2.025	2.024
Construcciones Y Edificaciones	(797.354.449)	(771.779.239)
Plantas Y Redes	(58.853.483)	(57.223.534)
TOTALES	(856.207.932)	(829.002.773)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

NOTA No. 8 PROPIEDADES DE INVERSION

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas. La medición inicial será al costo y la posterior será al valor razonable.

Terreno: lote en el barrio el Torasso - Caquetá; con área de 6.783.35 M2, según escritura pública No. 2.922 del 13 de julio de 1994 de la Notaría Primera del Circuito Notarial de Florencia Caquetá, con matrícula inmobiliaria No. 420-56163 del 21 de enero de 2016 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Florencia, identificado con la cédula catastral No. 01-01-0001-000, avaluado comercialmente en el año 2014 en la suma de \$1.744.966.437. No se realizó avalúo técnico por lo tanto su valor a 31 de diciembre de 2025 no registra cambios alguno.

Para la Medición inicial de Propiedades de inversión constituidos por bienes inmuebles (lotes de terreno) al costo atribuido por la opción de valor razonable, con base en los estudios de avalúo comercial de los últimos años, haciendo uso de la exención contenida en la sección 35, **"Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha"**.

Los elementos de Propiedades Planta y Equipo, clasificadas como propiedades de inversión, fueron reclasificados de acuerdo a las instrucciones establecidas en sección 16-18 NIIF para las PYMES del Marco Normativo Colombiano establecido en la Decreto 3022/13 expedida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

CUENTA	2.025	2.024
PROPIEDADES DE INVERSION-VALOR RAZONABLE	1.744.966.437	1.744.966.437
TOTALES	1.744.966.437	1.744.966.437

NOTA No. 9 INTANGIBLES

Registra el valor pagado por adquisición de las licencias de uso informático para la administración del sistema de información de la empresa, con sus correspondientes amortizaciones. A diciembre 31 de 2025, el saldo se encuentra totalmente amortizado

CUENTA	2.025	2.024
Licencias	39.463.048	39.463.048
Amortización Acumulada	(39.463.047)	(39.463.047)
TOTALES	1	1

NOTA No. 10 PASIVO FINANCIERO AL COSTO

Cuentas por pagar por préstamo crédito rotativo de Bancolombia y préstamo de particulares para pago a proveedores de la red de servicios de salud.

Obligaciones financieras al costo	2.025	2.024
Pagaré Bancolombia	200.000.000	200.000.000
Otras obligaciones con particulares	2.760.463.502	2.240.264.221
TOTALES	2.960.463.502	2.440.264.221

Cuentas por pagar al costo

Otras obligaciones financieras: Registra las cuentas por pagar por compra de bienes y servicios directamente relacionados con la actividad de servicio de salud: Instituciones prestadoras de servicios de salud, empresa social del estado y demás entidades o persona jurídicas prestadoras de servicios de salud.

CUENTA	2.025	2.024
Proveedores nacionales -bienes y servicios	1.079.522.677	1.086.498.779
Costos y gastos por pagar -prestadores de servicios de salud	7.162.519.372	9.559.517.248
Glosas sobre facturación servicios salud	106.017.979	590.870.617
TOTALES	8.348.060.028	11.236.886.644

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

Acreedores varios al costo:	2.025	2.024
Otros acreedores-Aportes PILA de profesionales	19.112.260	7.659.800
Otros acreedores - Prestamos para caja menor	411.979.250	3.831.738
TOTALES	431.091.510	11.491.538

NOTA No. 11 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Registra el valor por pagar de retención en la fuente de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025

CUENTA	2.025	2.024
Retención en la fuente y retención Ica	253.260.348	200.108.110
Impuesto a la propiedad raiz	40.404.567	40.404.567
TOTALES	293.664.915	240.512.677

NOTA No. 12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo por pagar a los trabajadores corresponde a salarios de diciembre de 2025, y liquidaciones del 02 de mayo del 2024 al 31 de octubre de 2025, cesantías, intereses a las cesantías, retroactivo de prima de servicios y vacaciones consolidadas, dotación y aportes al SGSS y parafiscales a 31 de diciembre de 2025.

Los salarios de diciembre del 2025, retroactivos y liquidaciones de contratos se debitaron en enero del 2026, las cesantías fueron consignadas en forma oportuna.

CUENTA	2.025	2.024
Salarios - Retroactivo	599.948.439	592.228.001
Cesantías Consolidadas y liquidacion contratos	490.651.263	200.492.826
Intereses Sobre Cesantías	5.002.115	16.055.768
Vacaciones Consolidadas	55.238.612	92.906.815
Prima de servicios	21.962.831	147.096.193
Dotación a trabajadores	3.876.000	15.398.500
Otras primas	-	12.245.458
Aportes a fondos pensionales - empleador	82.168.700	55.162.600
Aportes a seguridad social en salud - empleador	21.022.100	14.702.200
Aportes a riesgos laborales	5.373.300	3.638.900
Aportes al Icbf, Sena y cajas de compensación	20.745.700	13.878.400
TOTALES	1.305.989.060	1.163.805.661

NOTA No. 13 PROVISIONES

El saldo corresponde a Facturas no radicadas por los prestadores y o proveedores de servicios de salud del mes de diciembre de 2025, cotejadas con las facturas reportadas en el portal WEB de WEB DIAN FACTURANDO ELECTRONICAMENTE.Y la provisión del impuesto de Renta y complementarios periodo gravable 2025.

Se provisiona igualmente el pasivo del proyecto en ejecución ECIS-L por el valor de \$307,544,402.00

CUENTA	2.025	2.024
Provisión para costos servicios de salud y gastos	372.198.010	41.542.214
Provisión Impuesto a la Renta e Ica	1.274.101.774	940.000.000
TOTALES	1.646.299.784	981.542.214

NOTA No. 14 OTROS PASIVOS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

El saldo corresponde a descuentos de nómina del mes de diciembre 2025, por concepto de embargos judiciales y créditos por libranza.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$)) colombianos

CUENTA	2.025	2.024
Embargos judiciales	6.336.422	2.511.925
Otros pasivos		
Libranza y descuentos nómina -empleados	56.076.067	55.118.458
TOTALES	62.412.489	57.630.383

**PASIVOS
CONTINGENTES:**

De conformidad con la norma técnica sección 21 de las NIIF-PYMES, con relación a las provisiones de pasivos contingentes y acorde con la política contable documentada en FAMAC Ltda., "Debe reconocerse una provisión sólo cuando FAMAC LTDA., tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que FAMAC LTDA., tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. De no cumplirse las tres condiciones indicadas, FAMAC LTDA., no debe reconocer la provisión. todos los procesos con una medición de riesgo BAJO.

Con base en el Informe de Procesos Judiciales a diciembre 31 de 2025, presentado por la abogada apoderada de FAMAC Ltda. Se realiza la siguiente revelación: Existen 16 procesos de demanda contra FAMAC Ltda. de los cuales 3 en la jurisdicción laborales y 11 en la jurisdicción contencioso administrativo y 2 en la jurisdicción civil.

El informe de la asesora jurídica concluye "Respecto, a la determinación de los criterios de probabilidad de pérdida a cada uno de los procesos judiciales antes mencionados, no es posible su aplicación, teniendo en cuenta que no existe los parámetros suficientes pese al grado de riesgo, para establecer la probabilidad de ganancia o pérdida de los procesos, por ende, estimar la valoración de estimación de las pretensiones no es dable su aplicación.

Jurisprudencialmente ni normativamente no existe la manera de establecer la pérdida de probabilidad de un proceso, por cuanto, el valor cualitativo desde el punto de vista jurídico que se da al momento de efectuar el estudio y la defensa técnica, no quiere decir, que seamos los que determinemos la decisión definitiva, además la defensa jurídica es de medios y no de resultado, por ende, no es posible establecer el valor cualitativo en cada uno de los procesos".

Basados en la política y en la conclusión aportada por la abogada apoderada, a 31 de diciembre de 2025 no se reconoce provisión para pasivos contingentes por procesos judiciales.

PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE

NOTA No. 15 IMPUESTO GRAVAMENES Y TASAS

El impuesto diferido se origina por las diferencias entre la aplicación de marco técnico contable NIIF-PYME y las normas fiscales del país.

El Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, que reglamentó la ley 2277 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia ..." que a través del capítulo IV se modificaron los artículos 303-1, 307-,311-1, 313, 314 y 316 del Estatuto Tributario relacionados con el impuesto a las ganancias ocasionales; que en el desarrollo de los principios del sistema tributario y en aras de brindar mayor seguridad jurídica al tejido empresarial colombiano, es necesario aportar acciones que de forma ágil, faciliten la implementación de la ley 2277 de 2022, afectando en menor medida la distribución de las utilidades y el flujo de caja de las empresas del país y de esta forma, faciliten la adecuación de la actividad empresarial a las disposiciones de dicho texto legal. Decretó alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales. El valor del impuesto diferido derivado de la tarifa de ganancias ocasionales para el periodo gravable 2022 se reconoció dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, por el valor calculado \$182,079,525,00 con base en las diferencias temporarias originadas por la arevaluación de la propiedad planta y equipo y la propiedad de inversión; con el fin de reducir significativamente su efecto en los Estados Financieros, en especial en el Estado de Resultado Integral, al momento de realizar su venta Para el año 2025 no se realizó recalculation alguno debido a que no se actualizó el avalúo comercial de los activos relacionados.

FAMAC LTDA, no ajustó el valor del impuesto diferido pasivo para la vigencia 2025,

	2.025	2.024
Impuesto Diferido Pasivo	182.079.525	182.079.525
TOTALES	182.079.525	182.079.525

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

NOTA No. 16 PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Representa las cuotas o partes de interés social que corresponden a cada uno de los socios de FAMAC Ltda. A diciembre 31 de 2024, el capital de la empresa es de \$1.550.555.176.; cada cuota de interés social tiene un valor nominal de \$1.000.00. La distribución del capital es la siguiente:

Socio	No. Cuotas	2.025	2.024
A.I.C.A	98,54%	1.527.899	1.527.899.176
Dr. Dagoberto Giraldo	1,46%	22.656	22.656.000
TOTALES		1.550.555	1.550.555.176

SUPERAVIT DE CAPITAL

Corresponde a valores acumulados que FAMAC LTDA ha recibido por donaciones de valores vigencias anteriores. A diciembre 31 de 2025 su saldo es:

CUENTA	2.025	2.024
Donaciones	19.000.000	19.000.000
TOTALES	19.000.000	19.000.000

RESERVAS

Corresponde a la Reserva Legal constituida o decretada por la Junta de Socios, como el remanente, una vez sufragadas las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores del Fondo Asistencial del Magisterio FAMAC LTDA. a 31 de diciembre de 2025.

CUENTA	2.025	2.024
Reserva Legal	466.324.578	201.777.097
TOTALES	466.324.578	201.777.097

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Registra el valor de utilidad al cierre de diciembre 31 de 2025 y 2024.

El resultado del ejercicio a 31 diciembre de 2025 por valor de \$2,031,034,654, se originó en el giro normal del negocio.

CUENTA	2.025	2.024
Resultado del ejercicio	2.031.034.654	1.666.817.438
TOTALES	2.031.034.654	1.666.817.438

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Registra el valor de las utilidades acumuladas de vigencias anteriores, al cierre de cada vigencia fiscal; a diciembre 31 de 2025 el valor acumulado de utilidades es de \$3,052,619,098

	2.025	2.024
Resultados - Utilidades de ejercicios acumulados	3.052.619.098	1.650.349.141
TOTALES	3.052.619.098	1.650.349.141

(1.402.269.957)

TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Registra el valor de ajustes exigidos por la norma vigente para la presentación y revelación de estados financieros NIIF por valor de \$2,875,224,562, disminuido en el año 2022, por el cálculo del impuesto diferido pasivo en \$182,078,525; por la diferencia temporaria entre los activos fiscales y el valor de los activos contable bajo NIIF-PYME, como consecuencia de los activos PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACIÓN y PROPIEDADES DE INVERSION. Para el año 2025 no se presentó movimiento alguno en esta cuenta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

	DB	CR
TRANSICION AL NUEVO MARCO TECNICO NORMATIVO		
Ajuste de conversión Terreno sede admón. Y asisten BAJO LA OPCIÓN DE REVALORIZACION, basada en el avalúo técnico de años anteriores		1.081.142.975
Ajuste de conversión Terreno torasso BAJO LA OPCIÓN DE REVALORIZACION, basada en el avalúo técnico de años anteriores		1.595.225.049
Ajuste de conversión DOS EDIFICIOS SEDES ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL BAJO LA OPCIÓN DE REVALORIZACION		1.073.263.000
Reversamos el valor de costo histórico terrenos y edificios PCGA a 31 Dic 2016	851.098.545	
Se aplica retroactividad en la Depreciación de acuerdo a la nueva vida útil. 21 años planta eléctrica Perkins		21.695.150
Obligaciones con particulares SILVA RIVERA ENRIQUE, 30/11/2016, POR \$10.000.000	773.786	
Se reversa la depreciación acumulada de los edificios, por la adopción del la reevaluación al avalúo comercial. Vr. razonable		429.159.567
Deterioro de los edificios, desde el año 1998 y 2001, a 01/01/2017	473.388.848	
cálculo del impuesto diferido originado por la diferencias temporarias entre los activos fiscales con los activos contables bajo NIIF-PYME, por valor de \$ 182.079.525.	182.079.525	
TOTAL GANACIAS RETENIDAS-TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO	1.507.340.704	4.200.485.741
Impacto por Transición al nuevo marco normativo		2.693.145.038

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Ganancias o pérdidas por cambios en el superávit de revaluación propiedad planta y equipo: Registra el valor reconocido por la revaluación de los edificios sede administrativa y sede asistencial con sus respectivos lotes de terreno, de propiedad de Famac Ltda.

En el año 2019 se dio cumplimiento a lo establecido en el anexo 2.1 del DUR 2420 del 2015 17.15C *Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconoció directamente en otro resultado integral y se acumuló en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Se utilizó el método de reevaluación como medición posterior y se calculó la depreciación acumulada de los edificios por el método de la proporción

A 31 de diciembre del año 2022, se registró el incremento del avalúo catastral de los lotes valorados inicialmente al costo en el periodo de convergencia a NIIF-PYME, con base en base al avalúo catastral de los lotes 94, 93 y 173 del Municipio de Yaguará, el valor se incrementó en \$6.815,732.00. Durante la vigencia 2024, no registró movimiento alguno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

	2.025	2.024
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN EL SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	518.089.025	518.089.025

Descripción	vr. Costo	Valor avalúo catastral	valor revaluado		
Lote No. 93	1.816.020,00	1.627.980,00	3.444.000,00		
Lote No. 94	1.816.020,00	1.627.980,00	3.444.000,00		
Lote No. 173	343.228,00	3.559.772,00	3.903.000,00		
totales	3.975.268,00	6.815.732,00	10.791.000,00	518.089.025	518.089.025

NOTA No. 17 CUENTAS DE ORDEN

**Cuentas de orden
deudoras:**

Se registra en cuentas de orden la reclamación dada de baja a cargo de ATLANTA SEGUROS LA PREVISORA S.A. . Según análisis realizado se han realizado las gestiones para recuperar la cuenta por cobrar desde hace más de tres años sin tener resultado positivo a corte de 31 de diciembre de 2017 por valor de \$64,365,000,00.

Con base en el análisis de las gestiones adelantadas para recuperar la cuenta por cobrar desde el año 2014, sin resultado positivo a corte de 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta la política contable bajo el nuevo marco normativo NIIF_PYMES, "Al final de cada periodo sobre el que se informa se evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, FAMAC LTDA., reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas Incobrables", se procedió a realizar la estimación en el año 2017, y registra la en cuentas de orden de tal forma que al momento de recuperar la reclamación se registraría como un ingreso con cargo al resultado del respectivo periodo donde incurra. Durante el año 2025, no se registró evento alguno sobre esta investigación.

NOTA No. 18 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSS DEL REGIMEN ESPECIAL-FOMAG

Registra los valores recibidos y causados por concepto de la unidad de pago por capitación originada del contrato No. 12076-043-2024 CAPITA FIDUPREVISORA S.A. 30 ABR 2024 cuyo objeto es la prestación de los servicios integrales de salud para los docentes y beneficiarios del magisterio del Caquetá, el cual tuvo prorroga hasta el 30 de septiembre de 2025. Igualmente se firmo acta precontractual para la prestación de servicios complementarios de medicina especializada, Hospitalización en casa, arrendamiento de equipo biomédico y dispensación de medicamentos.

Los ingresos por concepto de cápita se disminuyeron por cuanto a 30 de septiembre de 2025, se contrató una cápita ampliada con grupos ECIS-M y servicios prestados por inter operatividad con otros prestadores de salud (Lab. Clínico. Rx, entre otros). En el mes de octubre 2025 no facturó servicios de atención primaria por cápita sino por evento garantizando el servicio a los usuarios del FOMAG. (sin contrato). La cápita facturada en noviembre y diciembre de 2025, se disminuyó en el 56%, al pasar de un promedio de facturación por \$1093,43 millones a un promedio de \$483,25 millones mensuales.

En el periodo 2025 se contrataron nuevos servicios como el de exámenes médico ocupacionales y el contrato de servicios de seguridad y salud en el trabajo para la operación de los equipos para el cuidado integral de la salud del ámbito laboral (ECIS-L)

Los saldos a diciembre 31 de 2025 cerraron con disminución del 10,76 % con relación al año anterior, al pasar de \$28,653,426,787 a 31 de diciembre de 2024, a \$25,570,301,985 a 31 de diciembre de 2025, como se detallan a continuación:

- Contrato Capita.....	\$10,807,349,955
- Evento Medicina Especializada	\$5,505,475,921
- Evento PAD	\$967,289,959
- Evento Farmaceutico	\$9,943,866,272
- Evento Arrend EQ Biomedico	\$243,449,956
- Evento Ecis-L	\$854,742,224
- Evento SST	\$75,873,000
- Conciliaciones Glosas.....	\$95,163,927
- Devoluciones en ventas	-\$2,922,909,230

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

CUENTA	2.025	2.024
Unidad de pago por capitación - UPC	10.807.349.955	4.757.236.979
Ingresos por Tutelias	-	111.248.700
Otras Actividades relacionadas con la salud	14.762.952.030	23.784.941.108
	<u>25.570.301.985</u>	<u>28.653.426.787</u>

NOTA No. 19 COSTOS POR ATENCION EN SALUD

Registra los costos directos como resultado de las actividades desarrolladas en atención a la salud a los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, del Departamento del Caquetá, en cumplimiento del contrato con la FIDUPREVISORAS S.A.-FOMAG

La atención integral en salud a los usuarios se presta a través de la red de servicios propias, habilitadas por FAMAC LTDA. en Florencia y en los municipios de El paujil, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente y Cartagena del Chairá, en el Departamento del Caquetá.

La atención en salud a los usuarios se presta a través de la red de servicios propias, habilitadas por FAMAC LTDA. en Florencia y en los municipios de El paujil, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente y Cartagena del Chairá, mediante la modalidad de cápita para la atención primaria en salud.

Adicionalmente FAMAC LTDA. Presta los servicios de salud de medicina especializada conforme el registro de servicios habilitados en el REPS. por la modalidad de evento, como también el servicio de dispensación de medicamentos, atención domiciliar y alquiler de equipo biomédico, a usuarios de todo el departamento del Caquetá.

Los costos a diciembre 31 de 2025, registraron una disminución del 38,39% (-\$6,982,651,727,00) con relación al año anterior al pasar de \$18,188,387,682 en el año 2024 a \$11,205,735,955 a 31 de diciembre de 2025 así:

UNIDAD FUNCIONAL	VARIACION ABSOLUTA	%	2.025	2.024
Unidad Funcional de Urgencias	(573.123.339)	(3,15)	523.000	573.646.339
Unidad Funcional de Consulta externa	(1.936.069.259)	(10,64)	3.117.600.983	5.053.670.242
Unidad Funcional de Hospitalización.	(2.170.956.307)	(11,94)	960.000	2.171.916.307
Unidad de Quirófano y S. Partos	(976.624.435)	(5,37)	2.477.879	979.102.314
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	(1.425.226.197)	(7,84)	1.223.673.564	2.648.899.761
Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico	(729.206.877)	(4,01)	134.691.416	863.898.293
Unidad Funcional de Mercadeo	828.554.687	4,56	6.725.809.113	5.897.254.426
TOTALES	<u>(6.982.651.727)</u>	<u>(38,39)</u>	<u>11.205.735.955</u>	<u>18.188.387.682</u>

NOTA No. 20 GASTOS DE ADMINISTRACION

Corresponde a los gastos administrativos necesarios para la prestación de los servicios de salud a los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, del departamento del Caquetá. Los gastos a diciembre 31 de 2025 por cada cuenta fueron los siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

GASTOS DE ADMINISTRACION	ABSOLUTA	%	2.025	2.024
Sueldos y salarios	(351.025.172)	(14,10)	-	351.025.172
Gastos por Incapacidades	(43.333)	(0,00)	-	43.333
Contribuciones efectivas	(60.177.744)	(2,42)	-	60.177.744
Prestaciones sociales	(74.880.987)	(3,01)	-	74.880.987
Gastos de personal diversos	(1.166.660)	(0,05)	790.840	1.957.500
Gastos por honorarios	236.810.122	9,51	326.930.422	90.120.300
Imp. Predial, industria y comercio	148.366.124	5,96	148.876.178	510.054
Arrendamientos operativos	(7.338.931)	(0,29)	539.000	7.877.931
Contribuciones y afiliaciones	(1.548.882)	(0,06)	-	1.548.882
Servicios	(44.935.103)	(1,81)	8.261.625	53.196.728
Gastos de reparación y mantenimiento	(47.207.154)	(1,90)	1.555.336	48.762.490
Gastos de transporte	(20.315.106)	(0,82)	-	20.315.106
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10.016.869	0,40	45.779.005	35.762.136
Amortización Activos Intangibles	(3.598.656)	(0,14)	-	3.598.656
Otros gastos diversos	(1.700.180.219)	(68,31)	39.123.491	1.739.303.710
TOTALES	1.917.224.832	(77,03)	571.855.897	2.489.080.729

Los gastos de administración a 31 de diciembre de 2025, disminución en el 77,03% (\$1,917,224,832,00), con relación al año anterior; al pasar de \$2,489,080,729 con corte a 31 de diciembre de 2024, al \$571,855,897 con corte a 31 de diciembre de 2025. La disminución de los gastos administrativos en el periodo 2025, corresponde a que en el año 2024 los gastos se incrementaron por concepto de prima de éxito pagada en proceso de demanda amigable conponedor UT SALUD SUR2-FIDUPREVISORA S.A –Honorarios abogado \$1.583.3

NOTA No. 21 GASTOS DE DISTRIBUCCION

Corresponde a los gastos administrativos necesarios para la prestación de los servicios de salud a los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, del departamento del Caquetá. Los gastos a diciembre 31 de 2025 por cada cuenta fueron los siguientes:

GASTOS DE DISTRIBUCCION	ABSOLUTA	%	2.025	2.024
Sueldos y salarios	2.212.611.198,00	47,24	4.722.698.395	2.510.087.197
Incapacidades	(9.684.552,00)	(0,21)	52.283.990	61.968.542
Contribuciones efectivas	362.590.994,00	7,74	773.520.600	410.929.606
Prestaciones sociales	490.834.953,00	10,48	1.069.429.797	578.594.844
Dotación y suministro a trabajadores	25.631.887,00	0,55	41.690.887	16.059.000
Gastos por honorarios	148.243.694,00	3,16	231.412.994	83.169.300
Arrendamientos	137.193.500,00	2,93	367.758.955	230.565.455
Contribuciones y afiliaciones	24.575.885,00	0,52	39.491.220	14.915.335
Seguros	(14.265.337,00)	(0,30)	35.347.182	49.612.519
Servicios	330.756.208,00	7,06	613.523.338	282.767.130
Gastos Legales	1.072.800,00	0,02	1.072.800	-
Gastos de reparación y mantenimiento	240.080.283,00	5,13	479.939.700	239.859.417
Gastos de transporte	71.599.392,00	1,53	120.835.332	49.235.940
Provisiones costos y gastos	307.544.402,00	6,57	307.544.402	-
Otros gastos	193.890.429,00	4,14	350.222.073	156.331.644
TOTALES	4.522.675.736,00	96,55	9.206.771.665	4.684.095.929

Los gastos de distribución- servicios de salud a 31 de diciembre de 2025, gastos estructurados con el plan de cuentas de la super salud tuvieron un incremento del 96,55% (\$4,522,675,736) con relación al año anterior; al pasar de \$4,684,095,929 con corte a 31 de diciembre de 2024, al \$9,206,771,665 con corte a 31 de diciembre de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
(valores expresados en pesos(\$) colombianos)

NOTA No. 22 OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

En el grupo de otros ingresos de operación se registran intereses generados en la cuenta de ahorros del Bancolombia, reintegro por concepto de reintegro de costos y gastos, y aprovechamientos por certificados expedidos, durante el año 2025

CUENTA	ABSOLUTA	%	2.025	2.024
Rendimientos Financieros	363	0,00	826	463
Recuperaciones	(7.664.477)	(7,78)	19.866.738	27.531.215
Diversos - Aprovechamientos	(24.897.734)	(25,27)	46.094.022	70.991.756
TOTALES	(32.561.848)	(33,05)	65.961.586	98.523.434

Los ingresos no operacionales a 31 de diciembre de 2025, se disminuyeron en el 33,05% (\$32,561,848) con relación al año anterior; al pasar de \$98,523,434 con corte a 31 de diciembre de 2024, a \$65,961,586 con corte a 31 de diciembre de 2025.

NOTA No. 23 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros registrados en el Estado de Resultados Integral, a 31 de diciembre de 2025 corresponden gastos bancarios, comisiones, intereses, ajuste al mil e intereses por mora en pagos impuestos de retención en la fuente:

GASTOS FINANCIEROS	VARIACION ABSOLUTA	%	2.025	2.024
Gastos bancarios	(90.711.632,00)	(12,01)	102.542.573	193.254.205
Comisiones	(164.751,00)	(0,02)	15.849.711	16.014.462
Intereses	544.884.047,00	72,16	1.027.572.791	482.688.744
Ajuste al mil	10.893,00	0,00	10.893	-
Descuentos comerciales condicionados	52.663.146,00	6,97	52.663.146	-
Gatos extraordinarios	(57.242.884,00)	(7,58)	5.925.000	63.167.884
Diversos	25.463.887,00	3,37	25.463.887	-
TOTALES	474.902.706,00	62,89	1.230.028.001	755.125.295

NOTA No. 24 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Para la vigencia 2025, se provisiona el impuesto de renta y complementarios con base en la utilidad del ejercicio por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2025.

	2.025	2.024
Provisión de impuesto renta	1.390.837.399	968.443.148
TOTALES	1.390.837.399	968.443.148



ROBERTO GIRALDO ALZATE
Gerente
Ver certificación adjunta



YULY TATIANA ROJAS CASTRILLON
Contadora
Tarjeta Profesional No.257282-T
Ver certificación adjunta

Florencia, 19 de febrero de 2026

Señores
Junta de Socios
Famac Ltda
Cuidad

Nosotros **Dagoberto Giraldo Alzate** como representante legal y **Yuly Tatiana Rojas Castrillón** en calidad de Contador de FAMAC Ltda.

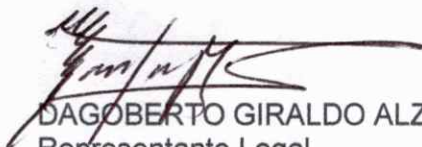
CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto de los estados financieros; Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo junto con las Notas Explicativas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015, que compila los decretos relacionados con la Normas de Información Financiera, de aseguramiento de la información de Contabilidad en Colombia.

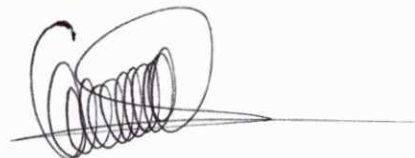
Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2025-2024.

Que los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos, revelados y están contenidos en las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025-2024, por lo que certificamos que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro software contable, y reflejan razonablemente la situación financiera de la sociedad. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrada de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

Firmado en Florencia Caquetá, a los 19 días del mes de febrero de 2026



DAGOBERTO GIRALDO ALZATE
Representante Legal
FAMAC LTDA.



YULY TATIANA ROJAS CASTRILLON
Contadora Publica
T.P. 257282-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.117.526.646**
ROJAS CASTRILLON

APELLIDOS
YULY TATIANA

NOMBRES
Yuly Tatiana Rojas C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-DIC-1992**
FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	A+	F
ESTATURA	G S RH	SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **10-MAR-2011 FLORENCIA**

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



P-4400100-00297302-F-1117526646-20110430 0025836240A 1 36503927

Facultad de Ciencias
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

257282-T

YULY TATIANA ROJAS CASTRILLON
C.C. 1117526646
RES. INSCRIPCION 238 DEL 03/05/2019
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

267373 286861

Identificación Pública S.A. 18982-0118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

89908F39093E2A96

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YULY TATIANA ROJAS CASTRILLON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1117526646 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 257282-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Fondo Asistencial del Magisterio del Caquetá Limitada



Florencia, 17 de febrero de 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO DEL CAQUETÁ – FAMAC LTDA

Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Opinión

He auditado los estados financieros del **FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO DEL CAQUETÁ LTDA – FAMAC LTDA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

Mi auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de conformidad con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal". Soy independiente del Fondo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría Pública emitido por la IFAC y demás disposiciones éticas aplicables en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Fondo

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como del control interno que la administración

determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Asimismo, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, cuando corresponda, los asuntos relacionados con este principio y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros, con base en la auditoría realizada. Obtuve una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de los principios contables utilizados, de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración y de la presentación general de los estados financieros.

Otros asuntos legales y reglamentarios

Además, conceptúo que durante el año 2025:

- La contabilidad del Fondo se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de contabilidad se llevaron y conservaron debidamente.
- Existen y se aplican medidas adecuadas de control interno, acordes con la naturaleza y el volumen de las operaciones del Fondo.
- La información contenida en los informes de gestión concuerda con los estados financieros del ejercicio.

En consecuencia, emito **dictamen sin salvedades** sobre los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.


YESID ANTONIO MENESES QUINTO

Revisor Fiscal

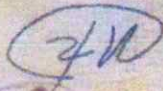
T.P. 35774-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **82.382.692**
MENESES QUINTO

APELLIDOS
YESID ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1965**

ISTMINA
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

A+

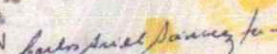
G.S. RH

M

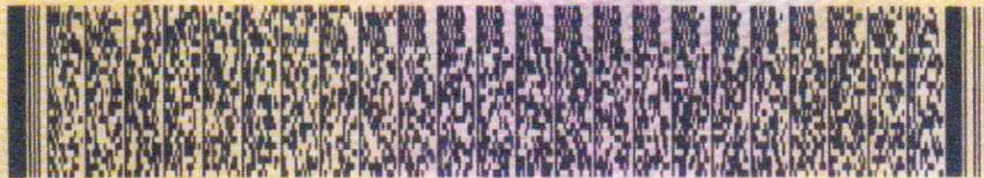
SEXO

03-NOV-1983 ISTMINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4400100-00206341-M-0082382692-20091226

0019349560A 1

8080567282

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



35774-T

**YESID ANTONIO
MENESES QUINTO**

C.C. 82.382.692

RESOLUCION INSCRIPCION 065

FECHA 03-VI-93

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Presidente

00043728

© 1990

02-02-2000

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

294ACBF01EB65AA4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YESID ANTONIO MENESES QUINTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 82382692 de ISTMINA (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 35774-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado